

5. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CONJUNTO - PIANO

2025-2026

PROFESORA:

BEATRIZ LEÓN



Conservatorio
Profesional de
Música **Arturo**
Soria



Dirección General
de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

1.OBJETIVOS.....	Pág. 3
2.CONTENIDOS.....	Pág. 3
3.METODOLOGÍA.....	Pág. 4
3.1. Repertorio	
3.2. Distribución temporal	
3.3. Recursos didácticos	
3.3.a. Materiales y recursos didácticos	
3.3.b. Audiciones, trabajos u otras actividades complementarias	
3.4. Actividades de recuperación para alumnado con la materia pendiente	
3.5. Propuestas de actividades coordinadas con otros departamentos	
3.6. Medidas de atención a la diversidad	
4.EVALUACIÓN.....	Pág. 7
4.1. Procedimiento de la evaluación ordinaria	
4.1.a. Criterios de evaluación y calificación	
4.1.b. Procedimiento para la obtención de matrícula de honor	
4.2. Procedimiento de evaluación extraordinaria	
4.3. Procedimiento de evaluación de la asignatura pendiente	
4.4. Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua	

1. OBJETIVOS

- a) Dominar la técnica necesaria para la interpretación de la obra de conjunto.
- b) Interpretar obras de dificultad adecuada al nivel del conjunto, conociendo los distintos estilos interpretativos.
- c) Desarrollar hábitos y técnicas de estudio de acuerdo con el repertorio propuesto.
- d) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista en las obras de conjunto.
- e) Fomentar la creatividad musical utilizando como herramienta fundamental la improvisación.
- f) Aproximar la música de jazz al conjunto permitiendo así un enriquecimiento estilístico y una libertad creativa importantes en el alumnado. Esto facilitará además un conocimiento de lo que posteriormente se trataría en el perfil jazz en quinto y sexto curso de Enseñanzas Profesionales.
- g) Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes, al mismo tiempo que se ejecuta la propia, demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- h) Respetar las normas que exige toda actuación en grupo y valorar la interpretación en conjunto como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental desarrollando el nivel de autocritica de los propios alumnos y alumnas.
- i) Demostrar respeto hacia los compañeros, tomando conciencia de la responsabilidad que supone pertenecer a un grupo musical.
- j) Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada.
- k) Adquirir los recursos necesarios tanto físicos como psíquicos para la interpretación de las obras, especialmente en público.

2. CONTENIDOS

- a) La unidad sonora: respiración, ataque, articulación, ritmo, fraseo, etc.
- b) Agógica y dinámica.
- c) Estudio y práctica de gestos anacrúsicos necesarios para tocar en el teclado conjuntamente.
- d) Equilibrio sonoro y de planos.

- e) Desarrollo de la igualdad de ataques.
- f) Lectura a primera vista, visualizando y analizando previamente durante unos minutos la partitura de conjunto.
- g) Trabajo con estructuras armónicas simples (I / IV/ V/ I), (II /V/ I) etc. en distintas tonalidades. Improvisación sobre éstas.
- h) Cifrado americano. Diferentes grafías. Estudio e improvisación sobre partituras cifradas de música de jazz.
- i) Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación correspondiente (cuatro manos, seis manos, ocho manos, dos pianos).
- j) Desarrollo de la concentración y la relajación como herramienta para la actuación en público.
- k) Asistencia a las actividades programadas en la asignatura tales como audiciones.

3. METODOLOGÍA

El proceso de enseñanza aprendizaje tiene un carácter constructivista. El aprendizaje de un instrumento se realiza de forma progresiva e individualizada. El profesor guía en el proceso de aprender a aprender, motiva a reflexionar sobre su propio aprendizaje e incita a descubrir la importancia de la autoevaluación de los conocimientos adquiridos.

En la asignatura de conjunto encontramos un aprendizaje individual a la vez que se fomenta el aprendizaje colectivo, claramente enriquecedor en sí mismo. El alumno comparte con sus compañeros este proceso y se beneficia del grupo en tanto que cualquier cuestión que se plantee, cualquier duda, etc.; podrá además tener el apoyo del profesor, la ayuda espontánea de alguno de los integrantes de la clase, más conectada tal vez con la respuesta que el alumno necesita en ese momento.

La actividad constructivista del alumno deberá orientar en todo momento nuestra metodología.

Se tendrán en cuenta los siguientes factores:

- Partiremos del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Aseguraremos la construcción de aprendizajes significativos movilizandolos aprendizajes previos y apostando por una memoria constructiva.
- Posibilitaremos que el alumno realice aprendizajes significativos por sí solo, que aprenda a aprender.
- Fomentaremos la estética, el análisis y el razonamiento de la interpretación del alumno.

- Desarrollaremos hábitos profesionales como la puntualidad, el trabajo bien hecho, la disciplina, el respeto a la opinión de los demás.
- Llevaremos a cabo una acción tutorial basada en el alumno como protagonista, análisis de sus aptitudes e intereses y orientación sobre su futuro profesional y académico.

3.1. Repertorio.

Los alumnos trabajarán como mínimo tres piezas del repertorio de conjunto, según sus niveles de conocimiento. El repertorio puede ser de cuatro, seis u ocho manos.

3.2. Distribución temporal.

Se tomarán como referencia los tres trimestres establecidos para el curso.

3.3. Recursos didácticos.

3.3.a. Materiales y recursos didácticos

Cada trimestre se interpretará al menos una partitura a cuatro o a seis manos. Además, se realizarán algunas piezas de jazz con cifrado americano durante el curso.

Si es posible se utilizará repertorio a ocho manos al ser pedagógicamente interesante para la asignatura.

Se visualizarán videos de intérpretes de prestigio con el fin de enriquecer la actitud, gestualidad e interpretación del conjunto.

El profesor de la asignatura tendrá en cuenta el nivel del que parte el alumno así como sus carencias para seleccionar el repertorio más apropiado en cada caso.

Esta es una lista orientativa de los materiales a utilizar (métodos y obras)

Métodos

- Emonts, Fritz. Método Europeo. Volúmenes 1, 2 y 3. Editorial Schott
- Molina, Emilio. Piano complementario. Volúmenes 1,2,3 y 4, Editorial Real Musical

Cuatro manos

- Easy original piano duets. Amsco Publications
- Emonts, Fritz. Traditional festive dances. Editorial Schott
- The Piano Duets book. Edición Peters
- M. Cornick Jazzy duets
- Ch. Norton Microjazz duets. Volúmenes 1 y 2
- The joy of piano duets. Yorktown Music Press.
- Beethoven: Marchas opus 45
- Bizet: Jeux d'enfants
- Brahms: Valses op.39
- Debussy: Petite suite
- Diabelli: Sonatinas op. 54, 58, 60. Dos sonatinas op.24. Tres sonatinas op.15, Sonatas Mignonnes op.150, Jugendfreuden op.163, Rondó militar

- Dvorak: Danzas Eslavas op.72
- Fauré: Dolly
- Grieg: Danzas noruegas op.35
- Kuhlau: Sonatinas
- Moszkowski: Danzas españolas op.12
- Mozart: Sonatas a cuatro manos
- Oliver: Siete piezas infantiles
- Parlow: Music for piano duets
- Ravel: Ma mère l'oye
- Schubert: Fantasia en Fa m, Cuatro polonesas op.75, Marcha militar nº1 D. 733, Allegro en la menor op.144
- Schumann: Kinderball op.130, 12 piezas Op.85
- Warlock: Suite Capriol

Seis manos

- Piezas para piano a seis manos. Editorial Schott. Volúmenes 1 y 2
- Rachmaninov: Vals y Romanza
- Mike Cornick: 3 piezas para seis manos, 4 piezas para seis manos. Universal

Ocho manos

- Gurlitt: Rustic Pictures op.100
- Grieg: Peer Gynt suite (Arreglado por Ruthardt)
- Mozart: oberturas
- Tchaikowsky: Vals del Ballet de la bella durmiente (arr. Langer)
- Lavignac: Galop – Marche

3.3.b. Audiciones, trabajos u otras actividades complementarias.

Se realizarán al menos dos **audiciones** en el curso académico que, previa autorización de los padres o tutores legales, se grabarán. Se visualizarán en clase con el fin de observar los logros conseguidos, así como las posibles mejoras a realizar en las siguientes audiciones.

3.4. Actividades de recuperación para el alumnado con la materia pendiente.

La asignatura de conjunto tiene, en nuestro conservatorio, la duración de un curso académico. Por ello si el alumno no superara la asignatura la cursaría el siguiente curso de nuevo.

3.5. Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros departamentos.

Dadas las características de la asignatura resulta muy interesante la coordinación con los profesores de otros instrumentos, siempre que se den las condiciones necesarias.

3.6. Medidas de atención a la diversidad.

Respetando los principios de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, el profesor diseñará las estrategias y los métodos pedagógicos más adecuados, **dentro de los marcos establecidos y garantizando la consecución de los objetivos mínimos de la especialidad**, para responder a la diversidad del alumnado.

El profesor facilitará el aprendizaje del alumno adoptando la metodología más apropiada en cada caso y utilizando todas las técnicas pedagógicas, así como las nuevas tecnologías para contribuir a completar su formación.

4. EVALUACIÓN

4.1. Procedimientos de la evaluación ordinaria.

La evaluación se realizará teniendo en cuenta los objetivos, los contenidos y criterios de evaluación.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos se hará de forma continua, formativa e integradora.

Se tendrá en cuenta también el aprendizaje del alumno respecto al grupo y su implicación en el mismo. Para ello se observará la evolución del grupo y se utilizarán los materiales que se considere más adecuados: fichas de registro, diarios de clase, etc. Se detectarán las dificultades con el fin de superarlas. Se buscará el repertorio más conveniente para el alumno y el grupo.

Se analizarán los resultados del grupo y del alumno. Para ello se valorará la participación en las audiciones programadas durante el curso así como la calidad y la responsabilidad en la interpretación.

Se fomentará la autoevaluación tanto del alumno como del grupo.

Al menos se participará en una de las audiciones que se organicen durante el curso académico.

4.1.a. Criterios de evaluación y calificación.

Criterios de evaluación

1. Interpretación de obras del repertorio propio de la agrupación correspondiente demostrando dominio técnico y precisión en la ejecución así como sensibilidad auditiva.

Con este criterio se pretende evaluar el desarrollo técnico, el equilibrio sonoro y la capacidad de unificación de criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo.

2. Demostración del conocimiento y gestualidad necesarios para una buena interpretación de las obras de conjunto.

Mediante este criterio se pretende verificar que el alumno y la alumna tienen un conocimiento global de la partitura y saben utilizar los gestos necesarios de la concertación.

3. Valoración de la actitud personal y musical, así como de la implicación del alumno con sus compañeros de clase. Compromiso en el estudio.

Con ello se pretende evaluar el sentido de responsabilidad del alumno como miembro de un grupo, su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.

4. Capacidad de resolución en la lectura a primera vista.

Este criterio pretende comprobar la destreza del alumno para desenvolverse con autonomía en la lectura de una partitura, así como el grado de comprensión de la misma.

5. Conocimiento de los acordes de Jazz e interpretación de al menos un estándar de Jazz en un nivel básico. Improvisación básica estructurada.

Este criterio pretende comprobar cómo se desenvuelve el alumno de forma sencilla en el lenguaje del Jazz, así como en los primeros pasos en la improvisación.

6. Interpretación en público de las obras trabajadas en el conjunto asignado, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Este criterio sirve para comprobar el fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y al estilo de la música interpretada en coordinación con el resto del conjunto.

Criterios de calificación

1. Dominio técnico y fluidez en la ejecución del repertorio de conjunto. Precisión rítmica, dinámica y fraseo. (25%)
2. Calidad sonora. Equilibrio correcto y planos sonoros en la interpretación en grupo del repertorio. Musicalidad. (25%)
3. Habilidades del conjunto. Respeto a los compañeros y a la interpretación colectiva. Uso correcto de los gestos en la concertación. (20%)
4. Comprensión de acordes con cifrado americano. Soltura en la improvisación. (10%)
5. Autonomía en la lectura a primera vista. (10%)
6. Actitud, interés y constancia en el trabajo. Implicación y continuidad en el estudio. Participación en al menos una audición en el curso. (10%)

4.1.b. Procedimiento para la obtención de Matrícula de Honor.

Los alumnos que obtengan al final del curso la calificación de 10, podrán presentarse al examen de Matrícula de Honor.

El examen consistirá en:

- a) Lectura de una partitura de cuatro manos de dificultad similar a las trabajadas en el curso para este fin. Los intérpretes intercambiarán ambas partes. Para ello dispondrán de 10 minutos de preparación.
- b) Realización de acordes en cifrado americano. Se dispondrá de 10 minutos de preparación
- c) Interpretación de un estándar de Jazz previamente entregado una semana antes por el profesor.
- d) Interpretación en conjunto de dos obras del repertorio trabajado durante el curso.

Los **criterios de calificación** para la obtención de **Matrícula de Honor** son los siguientes:

- 1. Dominio técnico, calidad interpretativa, expresividad, control de las dinámicas y la agógica en la interpretación de las obras de conjunto. (45%)
- 2. Habilidades: precisión rítmica, planos sonoros correctos y gestualidad adecuada entre los intérpretes del conjunto. (20%)
- 3. Calidad y fidelidad al texto en la lectura a vista. (10%)
- 4. Dominio de acordes en cifrado americano. (10%)
- 5. Correcta interpretación del estándar de jazz presentado. (10%)
- 6. Presencia escénica, soltura en la interpretación y dominio de todo lo presentado a examen. (5%)

4.2. Procedimiento de la evaluación extraordinaria.

La asignatura de conjunto no contempla este aspecto al ser una asignatura grupal.

4.3. Procedimiento de evaluación de la asignatura pendiente del curso anterior.

La asignatura de conjunto se cursa un solo año por ello no puede haber cursos pendientes anteriores.

4.4. Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua.

Los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua por haber superado el número de faltas, que ha establecido la CCP en un 30%, podrán realizar una prueba final para superar la asignatura.

El alumno deberá solicitar por escrito la prueba por pérdida de la evaluación continua al tutor y al profesor de la asignatura, quien le indicará por escrito el contenido del examen. El profesor informará de la fecha en la que tendrá lugar el examen.

Esta prueba consistirá en la realización de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación de tres obras de diferentes estilos de la relación de obras recomendadas para el curso. El alumno deberá interpretar la parte del *primo* o *secondo* en una o dos obras y la o las contrarias en la tercera obra elegida. Es decir, no debe de tocar siempre en la parte del *primo* o del *secondo* si no utilizar las dos posibilidades.

Nota: El alumno aportará el pianista con el que formará el dúo con las obras trabajadas.

b) Lectura a primera vista de una pieza a cuatro manos sencilla. Se interpretarán ambas partes. Se dispondrá de 10 minutos de preparación.

c) Realización de un ejercicio con acordes con cifrado americano (Mayores, menores, con séptima mayor y con séptima menor, disminuidos y aumentados). Se dispondrá de 10 minutos de preparación.

d) Interpretación de un estándar de Jazz elegido por el profesor entre los siguientes: All of me – Marks & Simons; Blue Bossa – Dorham; Autumn Leaves – Kosma&Mercer.

Dicha interpretación consistirá en tocar la melodía con los acordes que se indiquen en la obra.

e) Realización de la secuencia I-VI-IV-V-I en tonalidades con hasta tres sostenidos o tres bemoles, tanto mayores como menores.

Los **criterios de calificación** para esta prueba son los siguientes:

1. Dominio técnico, calidad interpretativa, expresividad, control de las dinámicas y la agógica en la interpretación de las obras de conjunto. (45%)
2. Habilidades: precisión rítmica, planos sonoros correctos y gestualidad adecuada entre los intérpretes del conjunto. (20%)
3. Calidad y fidelidad al texto en la lectura a vista. (10%)
4. Dominio de los acordes de cifrado americano, así como de la secuencia presentada. (15%)
5. Correcta interpretación del estándar de jazz. (10%)

Repertorio recomendado de obras a cuatro manos

- Beethoven: Marchas opus 45
- Bizet: Jeux d'enfants
- Brahms: Valses op.39
- Debussy: Petite suite
- Diabelli: Sonatinas op. 54, 58, 60. Dos sonatinas op.24. Tres sonatinas op.15, Sonatas Mignonnes op.150, Jugendfreuden op.163, Rondó militar.
- Dvorak: Danzas Eslavas op.72
- Fauré: Dolly
- Grieg: Danzas noruegas op.35
- Moszkowski: Danzas españolas op.12
- Mozart: Sonatas a cuatro manos
- Ravel: Ma mère l'oye
- Schubert: Fantasia en Fa m, Cuatro polonesas op.75, Marcha militar nº1 D 733, Allegro en la menor op.144
- Schumann: Kinderball op.130, 12 piezas Op.85
- Warlock: Suite Capriol

